Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**24**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		**CONVENIO**
Contrato número:	**1.05-12.14-0029 de 2022**	de	**Enero 11 de 2022**
Contrato número:	**1.05-12.14-0029-1 de 2022**	de	**Junio 14 de 2022**

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP NO. 5500003171/5500003580 Y **RPC NO**. 5600029065 /5600034900. **APROPIACIÓN**. 1146/1-1001-2-320202008/4320304010010000/PI43101737/1/1/03/03. LIBRE DESTINACIÓN/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios Prestados/Entes Públicos Transparen/Actualizar el diseño

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.

Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.

Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.

Elemento PEP: **PI43101737/1/1/03/03**

ACTUALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ANUAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS ADSCRITAS A LA GOBERNACIÓN

Posición Presupuestaria: 2-320202008 "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022"

Cuenta Mayor: 5507052202 SERVICIOS

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo, en la oficina para la transparencia de la gestión pública de la gobernación del valle del cauca en desarrollo del proyecto denominado: "desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la gobernación del valle del cauca – vigencia 2022"

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C.1.114.040.788 de Cali Valle.
Contratista	Herney Andres Ordoñez Velásquez. C.C. 14567370 Cartago Valle

Teléfono. 3127810186

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO 2022**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y La Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**A) Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en entidades territoriales, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia** **B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia.** **C) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios.** **D) LAS DEMÁS QUE SE ADECÚEN AL OBJETO CONTRACTUAL**	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **JUNIO 2022**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66.666%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO DE EJECUCIÓN

El contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

Realizó actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en entidades territoriales, desarrollando en el mes por medio de plataforma virtual reuniones de mesas de trabajo y Sensibilizaciones en el Acompañamiento Técnico en temas de Transparencia, Integridad y prevención de la corrupción a los municipios de Guacarí, Andalucía y Ulloa de la siguiente manera: **Municipio de Guacarí:** Cuarta Reunión Mesa de Trabajo según **Acta No 278. Temas Tratados:** Entrega Información resultados estudio Observatorio a los PAAC 2022, Actualización componente rendición de cuentas. Quinta Reunión Mesa de Trabajo según **Acta No 289. Temas Tratados:** Revisión cumplimiento Pacto por la Transparencia. **Capacitación:** Secretarios de Despacho y Lideres de Proceso. Según **Acta No. 312. Temas Tratados:** Manual Único Rendición de Cuentas Versión 2. **Municipio de Andalucía:** Sexta Reunión Mesa de Trabajo según **Acta No: 304. Temas Tratados:** Revisión cumplimiento Pacto por la Transparencia. Estas actas fueron redactadas y transcritas por el contratista las cuales reposan en la ciudad de Cali en el archivo de la oficina para la transparencia en la carpeta del proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022....proyecto municipios" código TRD 1.05-51.20. También asistió por medio de plataforma virtual y de manera presencial a las diferentes reuniones, capacitaciones y sensibilizaciones realizadas en el transcurso del mes de la siguiente forma: **El rol de la oficina para la Transparencia en la Política de Control Interno.** Capacitador: Sonia Andrea Riascos. **El rol de la Oficina para la Transparencia en la Política de Participación Ciudadana.** Capacitador: Mauricio Diaz. **El Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 - Seminario de Inducción y Reinducción.** Capacitador: Gustavo Izquierdo – Observatorio para la Transparencia. **Socialización Resultados de la Oficina para la Transparencia y Presentación Equipo Asistencia Técnica a Municipios** a los Jefes de Oficinas Territoriales de la Gobernación del Valle. Participó en el transcurso del mes por medio de plataforma virtual en las Reuniones y mesas de trabajo dirigidas por la coordinadora general de la Asistencia Técnica a municipios Daniela Aguirre y la representante del Equipo de Rendición de Cuentas Evelyn Barros de la Siguiente manera: **Reunión Equipo Rendición de Cuentas:** Reunión según **Acta No 264. Temas Tratados:** Revisión avance plan de Trabajo equipo Rendición de Cuentas y Temas varios. Reunión según **Acta No: 271. Temas Tratados:** Revisión Avances Documento Metodológico Rendición de Cuentas. Reunión según **Acta No: 284. Temas Tratados:** Revisión Avances ruta de trabajo y Documento metodológico. Reunión según **Acta No: 319. Temas Tratados:** Construcción de documento de seguimiento a las Alcaldías en rendición de cuentas en conjunto con el Observatorio. **Reunión Equipo Asistencia Técnica**: Reunión según **Acta No: 294. Temas Tratados:** Socialización nueva Metodología de trabajo segundo

Semestre. **Mesas de Trabajo Equipo Rendición de Cuentas.** Reunión mesa de Trabajo según **Acta No. 285. Temas Tratados:** Revisión Avances ruta de trabajo y programación de mesas de trabajo con las Alcaldías para entrega de información estudio observatorio. Reunión mesa de Trabajo según **Acta No. 309. Temas Tratados:** Revisión avance ruta de Trabajo y Revisión componente de rendición de cuentas de las 42 Alcaldías del Departamento del Valle. Estas actas reposan en la ciudad de Cali en el archivo de la oficina para la transparencia en la carpeta del proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2022....proyecto municipios" código TRD 1.05-51.20. Realizó en el mes la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la Gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos por dichos medios. Estas actas reposan en la carpeta del proyecto "Desarrollo de un modelo de fortalecimiento institucional en transparencia e integridad en la gobernación del valle del cauca- vigencia 2022" código TRD 1.05-51.20. Correspondiente en la Oficina para la transparencia de la Gestión Pública.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de**

acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista **adjunta Planilla de pago No 1045740837 y CUS No 1507474109 de Mayo.** según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	13.200.000	CUOTA 1	ENERO	2.200.000	PAGADA
Valor Adiciones	6.600.000	CUOTA 2	FEBRERO	2.200.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	2.200.000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	ABRIL	2.200.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	19.800.000	CUOTA 5	MAYO	2.200.000	PAGADA
Valor pagado	11.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	2.200.000				
Valor total ejecutado	13.200.000				
Valor saldo por ejecutar	6.600.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA

CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

EGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	**15**	**de**	**JULIO**	**de**	**2022**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

24	días del mes de	JUNIO	de	2022

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C.1.114.040.788 de Cali Valle.
SUPERVISOR